



P A T E N T E

a favor de

D. G e o r g W a l t h e r

por:

" Pistola automática "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

El objeto de esta patente es una pistola automática con percutor, del tipo en que el percutor se monta por la misma corredera o cerrojo móvil al moverse hacia atrás en virtud del retroceso. Esta clase de pistolas presentan el inconveniente de que al retroceder el cerrojo y montar el percutor, este queda armado o sea en la posición de disparar. Si se olvidase poner el arma a mano a la posición de seguro o de retención, podría descargarse fácilmente por una circunstancia cualquiera, por ejemplo a consecuencia de un choque en el disparador y podrían originarse accidentes.

Se ha propuesto ya disponer las pistolas automáticas con percutor, de modo que el percutor no encaje en el diente de retención cuando se hace retroceder la corredera por primera vez para intro



ducir el primer cartucho pero, sinó que vuelva a su posición primitiva al avanzar la corredera y quede sin influencia sobre la corredera.

Esta disposición sin embargo solo presenta seguridad si la corredera se retira la primera vez a mano para introducir el primer cartucho.

El percutor se pondrá inmediatamente en la posición armada si la corredera es empujada por el retroceso, de modo que en este caso el disparador está siempre libre y solo puede ponerse en retención accionando el seguro.

La pistola automática con percutor objeto de esta patente se caracteriza porque el percutor que se pone en la posición armada cuando retrocede la corredera, se separa automáticamente de esta posición por medio de un órgano móvil, de modo que el resorte, que obra sobre el percutor, empuja dicho percutor en dirección opuesta a la dirección de la percusión. La acción automática del órgano móvil sobre la posición del percutor puede suprimirse por una acción procedente del exterior, por ejemplo empuñando el arma. Al empuñar la pistola se pone automáticamente el percutor y el muelle real en la posición muerta, de modo que el percutor pueda ser accionado por el disparador.

En una forma de ejecución de la pistola automática, una palanca montada oscilante en la empuñadura de la pistola sirve como órgano para determinar la posición del percutor. Esta palanca está mantenida normalmente por la acción de un resorte en una posición tal que sobresale al exterior de la empuñadura y lleva montada una palanca curvada o en forma de gancho accionada por un resorte, de modo que esta palanca lleva el percutor desde la posición de retención o de la posición muerta a la posición inactiva si la palanca de la empuñadura se abandona a la acción de su resorte.

El muelle real está unido con el percutor por un órgano que obra como una articulación de palancas de modo que esta articulación en una de sus posiciones mantiene el percutor en la posi-



1925

- 3 -

ción inactiva y solo por la depresión de la palanca de la empuñadura dicha articulación de palancas lleva el percutor a la posición muerta o mas allá de esta posición, de modo que el muelle real hará avanzar el percutor si se acciona el disparador.

La acción del muelle real sobre el percutor se transmite por una pieza que recibe la presión del muelle real y está articulada al percutor por un eje situado excentricamente respecto al eje del percutor.

La disposición objeto de esta patente puede adoptar gran número de formas de ejecución. En el plano adjunto se representan como ejemplos dos de esas formas de ejecución, siendo las figuras 1 y 2, referentes a una forma de ejecución y las figuras 3 y 4, a la otra.

Las figuras 1 y 3, representan el percutor en posición desarmada o inactiva.

Las figuras 2 y 4, lo representan en la posición armada.

El percutor -5- está montado en la empuñadura -11- de modo que puede girar alrededor del eje -1-. El percutor tiene un talón dirigido hacia abajo y en este talón oscila el eje -2- de la pieza -3- que lo acopla con el muelle. Esta pieza se apoya contra el tope -4- del muelle real -10-. -7- es el disparador con el diente -8-. -6- es la superficie de percusión del percutor.

El percutor -5- se lleva a la posición armada o muerta por el retroceso de la corredera. Para llevar el percutor a la posición inactiva se emplea un órgano móvil que obra sobre el percutor. En la primera forma de ejecución representada en las figuras 1 y 2, este órgano consta de una palanca -13- cuyo eje de oscilación -12- está montado en la empuñadura -11-, estando esta palanca sometida a la acción de un resorte -21- que la obliga a sobresalir de la empuñadura. El movimiento de la palanca -13- en la empuñadura está limitado por los dos topes -18- y -19-. A la palanca -13- se articula en -22- la palanca de tensión -20-, cuyo gancho o diente -20a- puede prender en el percutor -5-. Dicha palanca de tensión está sometida a la acción



de un resorte -23-.

El funcionamiento del aparato es el siguiente:

Si en virtud del retroceso de la corredera el percutor ha sido llevado a la posición armada o a la posición muerta, y si se tiene aun la pistola en la mano, estando por lo tanto empujada dentro de la empuñadura la palanca -13-, el percutor -5- es retenido por el diente -20a- de la palanca de tensión. Si se suelta la pistola, no apretando ya la mano la palanca -13-, esta palanca tomará inmediatamente la posición representada en la figura 1, y moverá la palanca de tensión hacia abajo, bajando un poco el percutor -5-. Los puntos de giro -1-, -2- y -4- se hallan entonces, según la figura 1, de tal modo que sus dos partes -a-b- (talon del percutor y pieza de conexión con el muelle real), forman una articulación de palancas, uno de cuyos brazos, el -b-, forma un ángulo α con la línea que une el eje -1- del percutor con el punto de apoyo -4-.

La tracción de la palanca de tensión -20- tiene por efecto poner el percutor en esta posición desarmada y mantenerlo en la misma. Pero si se vuelve a empuñar la pistola, la palanca -13- se introduce en la empuñadura (figura 2) y el eje -23- de la palanca de tensión -20- volverá a subir (figura 2).

Si ahora accionando el disparador -7-, se empuja el percutor, se rectificará la articulación de palancas y el disparador -7-, que continua avanzando, empujará por su prolongación -7a- contra la superficie -24- de la palanca de tensión, la cual entonces se separará del percutor y el ángulo formado por los brazos de palanca se situará en la línea que une el eje del fiador y el muelle real accionándose el percutor.

En la forma de ejecución representada en las figuras 3 y 4, el muelle real -10- es susceptible de oscilar estando colocado en la palanca -15- de la empuñadura. Esta palanca -15- tiene la forma de una caja y esta montada en un eje de oscilación -16-.

Si el arma está libre esta palanca -15- sobresale en la superficie exterior de la empuñadura por la acción de un muelle



-17-, quedando formada la articulación de palancas -a-b- con el ángulo $-\alpha-$ y el muelle real -10- tiene la tendencia de mantener el percutor en la posición desarmada. Pero si esta palanca -15- que lleva el muelle real -10- es empujada hacia dentro de la empuñadura, el ángulo formado por la pieza -3- se modificará, de modo que el ángulo $-\alpha-$ formado por la pieza -3- con la línea que une -1- y -4- pasa hacia el otro lado. El percutor se lleva por consiguiente a la posición armada en la cual puede ser accionado por el disparador.

En esta forma de construcción el movimiento de la palanca -15- de la empuñadura -11- se limita también por topes -18-19-.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) Pistola automática con percutor, caracterizada porque el percutor (5) que queda armado por el retroceso de la corredera se separa automáticamente de esta posición, por medio de un órgano móvil (por ejemplo -13-15), de modo que el muelle real (10) que obra sobre el percutor (5), empuja este percutor en dirección opuesta a la dirección de percusión.
- 2) Pistola automática según la reivindicación 1, caracterizada, porque la acción automática del órgano móvil (13-15) sobre la posición del percutor (5) puede suprimirse por una acción procedente del exterior.
- 3) Pistola automática según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque la acción automática del órgano móvil sobre la posición del percutor se suprime cuando se empuña la pistola.
- 4) Pistola automática según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque al empuñar el arma el percutor (5) y el muelle real (10) se llevan de la posición desarmada o inactiva a la posición de punto muerto, de modo que se pueda accionar el percutor manipulando el disparador.
- 5) Forma de ejecución de la pistola automática según la reivindicación 1, caracterizada porque el órgano móvil que regula la



posición del percutor consta de una palanca (15) montada en la empuñadura (11) y empujada por un muelle (21) de modo que forme saliente en la empuñadura, cuya palanca actúa sobre una palanca de tensión (20) accionada por un resorte, de modo que esta palanca de tensión lleva el percutor (5) de la posición armada o muerta a la posición inactiva cuando se abandona dicha palanca de la empuñadura a la acción de su resorte (21).

6) Forma de ejecución de la pistola automática según las reivindicaciones -1- y -2, caracterizada porque el muelle real (10) está unido con el percutor (5) por elementos (a-b) que obran como una articulación de palanca, de modo que si estas partes quedan en una dirección, el percutor queda mantenido en la posición inactiva habiendo de accionarse primero a mano la palanca (13) en la empuñadura para que el percutor pueda llevarse a la posición de punto muerto o más allá de esta posición y pueda avanzar por la acción del muelle real cuando se acciona el disparador.

7) Forma de ejecución de la pistola automática según la reivindicación 6, caracterizada porque el efecto de articulación de palancas del muelle real (10) se obtiene por medio de una pieza de conexión (3) que recibe la presión del muelle real (10) y cuyo eje (2) de articulación con el percutor (5) está situado excentricamente respecto al eje (1) de este percutor (5).

8) Pistola automática.

Barcelona 13 de mayo de 1925.

